

do como consecuencia de la anterior petición el sobreseimiento inmediato de todos los procesos pendientes en dicho consejo y la promesa de que no se instruirían otros nuevos.

Es innegable que sobre esta base y con que hubieran cedido algo el emperador y la mayoría católica se habría podido llegar a una inteligencia en pos de la cual hubiera venido la concesión unánime de los subsidios para la guerra turca, que tan necesarios eran para realzar la respetabilidad del Imperio en el extranjero; pero el emperador no podía resolverse a acceder incondicionalmente a las peticiones de los protestantes. Por de pronto no consintió en la determinación de la competencia del Consejo áulico por medio de una ley que los protestantes exigían en primer término, y la única concesión que hizo fué declarar, sin querer por ello atarse las manos, que hasta que comenzara sus tareas la dieta de composición no causaría ningún daño a los protestantes en la cuestión de Aquisgrán ni en los otros litigios especiales. Los protestantes no quisieron darse con esto por satisfechos, en vista de lo cual el archiduque Maximiliano, que hasta entonces se había dirigido a ellos en nombre del emperador, se decidió a avanzar un paso más bajo su exclusiva responsabilidad, ofreciéndose a entregarles un compromiso escrito de que quedarían en suspenso hasta que se reuniera la dieta de composición todos los procesos incoados por el Consejo áulico contra los cuales hubiesen reclamado en su memorial de agravios. Los protestantes se conformaron en principio con esto; pero en una audiencia que el archiduque obtuvo del emperador, este se negó a hacer suyo el ofrecimiento, declarando tan solo que no quería demostrar más condescendencias que aquellas de las cuales nadie pudiera quejarse.

De una manera análoga sucedieron las cosas en la cuestión de la restitución de Donauworth, en la que la razón estaba sin ningún género de duda de parte de los protestantes. El emperador había manifestado dispuesto a otorgar esa restitución, pero a condición de que se pagarian los gastos de ejecución al duque Maximiliano de Baviera, y aun cuando el archiduque renunció a ella en 13 de octubre a instancia de los protestantes, el emperador quiso mantenerla. Igual intransigencia demostró Matías en punto a las condiciones relativas a la dieta de composición, pues si bien consintió en que esta se compusiera de igual número de individuos de ambos partidos, en que se reuniera durante la Pascua del año 1614 y en que resolviera los asuntos sobre los cuales habían formulado quejas los protestantes, en cambio eludió todo aquello que se refería a elección de personas y a las consiguientes modalidades.

Siguiendo el curso de las negociaciones entabladas entre los protestantes y el archiduque, compréndese claramente que unos y otro habrían llegado a una inteligencia si Matías no hubiese constantemente desautorizado las promesas de Maximiliano. Tal conducta hacía imposible el buen éxito de la empresa, y en cuanto se convenció el archiduque negóse a seguir negociando y salió de Ratisbona el día 16 de octubre. Inmediatamente después los protestantes abandonaron la dieta. Pero entonces sucedió lo que en 1608 no había sucedido, y fué que a pesar de la ausencia de los protestantes la mayoría católica dió un edicto imperial tal como deseaba el emperador, concediendo para la guerra turca un subsidio de treinta meses romanos. Los protestantes, como era natural, no se consideraron obligados por este acuerdo. Así fracasó una vez más en el momento decisivo la única institución del Imperio que al lado del emperador representaba la unidad del mismo, y este fracaso fué debido a la intransigencia del mismo emperador, cuyo programa de gobierno se basaba principalmente en el sistema de conciliación entre los dos opuestos partidos. ¿A qué se debía que estos se mos-

trasen tan irreconciliables como en tiempo del emperador Rodolfo? Debíase en primer lugar a que aquellos partidos se habían organizado en ligas que dificultaban en alto grado la conciliación entre los antagonismos existentes, y en segundo lugar a que el emperador se había apartado, en lo que a esas ligas se refería, del programa de Klesel, que no veía otra salvación para la totalidad del Imperio que la disolución de las mismas. Durante los debates de la dieta y en vista de la enérgica resistencia que desde un principio había encontrado en los protestantes, intentó Matías hacerse admitir como miembro de la Liga y realmente fué admitido en ella. Mas desde el momento en que perteneció a una de las federaciones tuvo naturalmente que sentirse menos inclinado que antes a hacer concesiones a la otra, con lo cual perdió en lo fundamental toda su fuerza la política conciliadora de Klesel que hasta entonces había seguido el emperador.

Entonces era cuando debía verse si, a pesar de todo, Klesel lograría conservar su influencia en la corte imperial e impulsar al emperador a seguir nuevamente una política de conciliación.

#### INÚTILES TENTATIVAS DE CONCILIACION. CUESTIONES DE COMPOSICION Y DE SUCESION

A primera vista podía parecer que con el ingreso del emperador en una de las dos ligas se imposibilitaba de antemano toda conciliación entre los partidos y que, desde el momento en que los dos bandos religiosos se habían vuelto a separar bruscamente en la dieta, no cabía ya en el Imperio una política de unidad. Sin embargo, no era del todo así: cierto que las dificultades de la situación habían aumentado considerablemente, pues como era lógico, la política de Matías había de estar influida por la cualidad de miembro de la Liga que este tenía; pero por otro lado había una porción de cuestiones importantes en las cuales el emperador no solo no podía prescindir de la cooperación de los protestantes, sino que le interesaba mucho conseguir el apoyo de los mismos. Tomando pie de ellas podía Klesel reproducir sus tentativas para salvar y mantener para sí y para su programa político la influencia de que hasta entonces había disfrutado en la corte imperial.

Por de pronto las cosas tomaron el sesgo que de antemano les marcara el curso de la dieta de Ratisbona, es decir, que el antagonismo de los partidos aumentó por lo mismo que adquirió mayor desarrollo su organización vigorosa. Inmediatamente después de cerrada la dieta los políticos más perspicaces comprendieron que era imposible toda conciliación y que era preciso prepararse a ver estallar una gran guerra civil motivada por las importantes cuestiones litigiosas que no habían sido resueltas; de aquí que en los años siguientes veamos a los dos partidos esforzándose por robustecer y aumentar sus fuerzas y por estrechar alianzas con potencias extranjeras, como desgraciadamente era ya costumbre desde hacía muchos años en todas las luchas intestinas del Imperio alemán.

Antes ya de la dieta de Ratisbona, la Unión, que en 1612 había firmado una alianza con Inglaterra, concertó otra por quince años con los Estados generales de los Países Bajos, comprometiéndose ambas partes en mayo de 1613, merced a la mediación del rey Jacobo de Inglaterra, a apoyarse mutuamente en caso necesario. Además la Unión estaba desde enero de 1613 aliada con el rey Gustavo Adolfo de Suecia, cuya energía en sus luchas con Dinamarca y Polonia, así como para poner orden en la administración del reino, le había hecho aparecer ante los ojos de muchos príncipes protestantes como el protector y defensor de su causa. El land-

grave Mauricio de Hesse fué el que con más celo trabajó para que esa alianza fuera un hecho, habiendo enviado a Estocolmo a su consejero privado Juan Lobel para poner al monarca sueco al corriente de la situación del protestantismo en Alemania y asegurar para sí y sus aliados en caso de necesidad la ayuda del mismo. También esta alianza se manifestó por medio de un matrimonio, el de la hermanastra de Gustavo Adolfo con Juan Casimiro, hermano menor del conde palatino de Zweibrücken.

De igual modo había resuelto la Liga ya en la dieta celebrada en marzo de 1613 en Francfort aliarse con Lorena, Saboya, el Papa y España, esperando sobre todo de esta última que la auxiliara además con dinero. Favoreció los planes de la Liga la circunstancia de que, muerto Enrique IV y encargada del gobierno su esposa María de Médicis, prevalecieron nuevamente en Francia las tendencias católicas, debilitándose en su consecuencia desde luego el antiguo antagonismo político que existía entre aquella potencia y España. Ciertamente en la cuestión de Juliers la reina francesa continuó por de pronto apoyando a los poseedores protestantes y que les ayudó en la conquista de aquel territorio; pero después de esto procuró verse libre lo antes posible de todo compromiso por este lado y aproximarse cada vez más a España. Inmediatamente comenzaron aquellas negociaciones de que no se tuvo noticia en las demás cortes hasta 1612, relativas al matrimonio entre el joven rey de Francia Luis XIII y la infanta mayor de España doña Ana, y al de Isabel, hermana mayor de aquel monarca, y el príncipe de España D. Felipe. Con esto parecía no solo vencido el antiguo dualismo entre ambas potencias, sino que también iniciada entre las mismas una estrecha alianza política. En su consecuencia la Liga no había de temer ya que Francia la hostilizara y apoyara a los protestantes como había hecho en la lucha de sucesión de Juliers, y antes bien pensaba muy seriamente asegurarse a su vez la ayuda de Francia para el caso de una guerra intestina en Alemania.

Era de suponer que la consideración y el poderío de la Liga se robustecerían muy especialmente por el hecho de haber entrado en ella el emperador. Sin embargo, no sucedió así, por lo menos en la proporción que se había esperado, sino que por el contrario fué más bien en algunos conceptos una desventaja, un obstáculo a su desenvolvimiento. Ya hemos visto que el jefe indiscutible hasta entonces de la Liga, el duque Maximiliano de Baviera, a cuya conducta enérgica y previsora había debido aquella en primer término la consideración de que desde un principio gozara, había opuesto siempre resueltamente a que en ella fuera admitido ningún individuo de la casa de Habsburgo y solo bajo la presión de España había tolerado, no sin muchas restricciones, el ingreso del archiduque Fernando en la misma. Para obrar así tenía Maximiliano sus razones: en primer lugar quería evitar que las fuerzas de la Liga fueran utilizadas en pro de los intereses exclusivos de los Habsburgos, y por este motivo había mostrado, así personalmente como en su calidad de jefe de la Liga, prudentemente reservado respecto de los absurdos planes del archiduque Leopoldo, negándose por completo a favorecerlos; y en segundo comprendía muy bien que la fuerza principal de la Liga enfrente de la Unión estaba en la unidad de la dirección que por razones personales y por motivos fundados en hechos positivos quería a todo trance conservar en sus manos. Desde el momento en que el emperador, merced a la política seguida por él en la dieta de Ratisbona, había logrado hacerse admitir en la Liga, esa unidad de dirección desaparecía para siempre, pues inevitablemente había de darse a la Liga una nueva constitución, en virtud de la cual la casa de Austria tendría al lado de

Baviera un directorio y una influencia preponderante. De suerte que en caso de guerra funcionarían tres directorios militares: el bávaro, el rhenano y el austriaco, dirigidos respectivamente por el duque Maximiliano, por el archiduque Alberto y por el archiduque Maximiliano de Tirol. Además toda resolución para obrar necesitaba el previo consentimiento del emperador. Así es que si por un lado la Liga veía aumentar sus fuerzas con el ingreso en ella del emperador, por otro perdía la unidad de dirección que hasta entonces había tenido y la rapidez en sus decisiones que la había caracterizado. Además con esto disminuía la influencia antes preponderante del enérgico duque de Baviera y la Liga se veía arrastrada a todas las luchas en que Austria se empeñara. Maximiliano encontró todas esas modificaciones tan abrumadoras que se negó a adherirse al acuerdo de la dieta de Ratisbona y firmó en marzo de 1614 una estrecha alianza defensiva con los obispos de Bamberg, Wurzburg, Eichstatt y Augsburgo y con el preboste de Ellwangen.

Mientras las dos alianzas en que estaban agrupados los partidos religiosos procuraban robustecerse, una de las importantes cuestiones entre ellos pendientes, la de la herencia de Juliers, amenazaba empujarlas a un nuevo conflicto y hacía entrever la posibilidad de una guerra, como había sucedido ya en 1610.

Ya hemos visto que los dos príncipes poseedores no habían llegado a un acuerdo definitivo respecto del reparto eventual de la herencia, conviniendo por el contrario en que ambos, Brandeburgo y el Palatinado Neuburg, administraran juntos los territorios; pero esta posesión común produjo naturalmente rozamientos y disputas continuas que perjudicaban al país en alto grado. Al fin comprendieron los dos poseedores que este estado de cosas era insostenible y entonces se apeló al recurso de facilitar una componenda casando a uno de ellos, el conde palatino Wolfgango Guillermo, con la hija del otro, Ana Sofía; pero habiéndose avistado a este efecto ambos príncipes en Dusseldorf, no pudieron llegar a una inteligencia, enconándose el conflicto hasta el punto de injuriarse personalmente los dos poseedores. La causa de ello fué que el joven conde palatino exigió como dote para la que había de ser su esposa todos los derechos hereditarios de Brandeburgo, y al oír tal pretensión el elector Juan Segismundo montó en cólera y abofeteó a Wolfgango. En suma, la deseada inteligencia no se realizó y el matrimonio no se efectuó, antes al contrario el conde palatino se casó, después de haber abrazado el catolicismo, con Magdalena, hermana del duque Maximiliano de Baviera, para de este modo lograr que el partido católico y la Liga apoyaran sus pretensiones sobre la herencia de Juliers. Con esto se hizo muy difícil la situación del elector de Brandeburgo, el cual viendo peligrar sus posesiones de Juliers, resolvió dar públicamente el paso que hacia tiempo venía meditando. En efecto, con gran espanto de sus luteranos brandeburgueses abrazó el calvinismo, hacia el cual se sentía cada vez más inclinado de algunos años a aquella parte. Este acontecimiento produjo grandísima sensación así entre los católicos como entre los luteranos, y todo el mundo lo atribuyó a razones más políticas que religiosas, pues en realidad el elector con su conversión ganó el apoyo del partido calvinista alemán, que era el único que seguía una política vigorosa y perfectamente determinada, y además pudo esperar fundadamente que los Estados generales holandeses, calvinistas en su mayoría, estarían más propicios que antes a prestarle su ayuda. A pesar de todo, no cabe afirmar en absoluto que el elector diera aquel paso decisivo y difícil inspirándose única o siquiera principalmente en la razón de Estado, porque muchas y muy poderosas razones políticas

hubieran debido contenerle, como hasta entonces le habían contenido, en ese cambio de religión. En primer término sabía de antemano que aquel acto encontraría apasionada resistencia entre sus súbditos, y en efecto, esta resistencia se produjo aun cuando el elector, procediendo magnánimamente y dando pruebas de una tolerancia rara en aquella época, no solo no exigió de aquellos que como él se convirtieran al calvinismo, sino que, por el contrario, publicó el edicto de 24 de febrero de 1614, que dejando á cada uno en plena libertad de profesar las creencias que quisiera, trazó el camino para llegar á la paz religiosa. En segundo lugar, su conversión aumentaba las dificultades que ya se oponían á su próxima sucesión en el ducado de Prusia, pues allí, entre los Estados de suyo poco afectos á la dominación brandeburguesa, aun existía contra el calvinismo mayor enemiga que en la Marca. De aquí el peligro de que los Estados prusianos trabajaran cerca del señor feudal, el rey de Polonia, para evitar que este concediera al elector la investidura del feudo del ducado. De modo que si por un lado la situación política del elector en la cuestión de Juliers mejoraba con su conversión, por otro lado se empeoraba en la cuestión de Prusia. Aparte de esto, sucedió que por consecuencia de la conversión volvieron á su antigua tirantez las relaciones entre el electorado de Sajonia y Juan Segismundo, que había procurado incesantemente llegar á un arreglo con aquel en la cuestión de Juliers. Puede, pues, decirse que las razones en pro y en contra de la conversión eran aproximadamente de la misma fuerza, y por ende cabe muy bien suponer que el motivo fundamental que impulsó al elector á dar el paso que temporalmente le enemistaba con la mayoría de sus súbditos, era esencialmente religioso, es decir, fundado en la convicción que lentamente se había ido apoderando de él en los últimos años. Por lo menos él mismo se expresó resueltamente en este sentido, pues precisamente hablando de las dificultades de la situación en que se colocaba, dijo que «cuando menos quería tener tranquila la conciencia.»

Como era natural, la doble conversión llevada á cabo por los dos poseedores, cada uno en sentido opuesto, aumentó la tirantez que entre ellos existía. Uno y otro se prepararon públicamente para la lucha: los brandeburgueses, aprovechándose de la ausencia de Wolfgango Guillermo, quisieron apoderarse de la ciudad de Dusseldorf, pero fracasaron en su tentativa. Siguiéronse á esto otros conflictos en la plaza de Juliers: guarnecíanla tropas de ambos príncipes poseedores y su comandante estaba obligado á no permitir que ninguno de estos penetrara en la misma sino en presencia del otro. En marzo de 1614 el conde palatino, acompañado de gran séquito, exigió entrar en la ciudad faltando de esta suerte á lo convenido; el comandante negóse á ello y para asegurar la plaza solicitó el auxilio de los holandeses, quienes efectivamente enviaron tropas al territorio de Juliers, cuyas fronteras atravesó también en agosto Spínola, con un ejército español de 16.000 infantes y 16 compañías de caballería, rompiéndose por ambas partes las hostilidades. Las tropas españolas apoderáronse de las ciudades de Rheinberg y Duisburg y de la plaza de Wesel, mientras Mauricio de Orange construía nuevas fortificaciones en Emmerich y Rees y reforzaba la guarnición de Juliers. Entretanto, la Liga, que naturalmente estaba entonces de parte del conde palatino, resolvía en una dieta celebrada en Ingolstadt en julio de 1614 acudir en auxilio de Wolfgango Guillermo. Otra vez como en 1610, antes de la muerte de Enrique IV, la guerra parecía inevitable.

Así las cosas y despues que por muerte del conde palatino Felipe Luis, acaecida en 1614, se encargó Wolfgango Guillermo del gobierno del territorio de su familia, se hizo

nuevamente un arreglo amistoso que por lo menos trajo consigo una solución provisional: en efecto, por el tratado de Santen (10 de noviembre de 1614) se disolvió el doble gobierno que hasta entonces había existido en Juliers y se convino en que Cleves, Mark, Ravensberg y Ravenstein serían para Brandeburgo y Juliers, y Berg para el Palatinado-Neuburgo.

Todos esos sucesos tan importantes para la situación territorial de Alemania habíanse también desarrollado sin que el poder central, el Imperio, hubiese hecho la menor tentativa para intervenir en ellos, á pesar de haber podido hacerlo legítimamente, puesto que ninguno de los dos poseedores de hecho había recibido del emperador la investidura de la herencia de Juliers-Cleves, que por el contrario había sido conferida al elector de Sajonia. La razón de esta actitud pasiva estaba, como en 1610 en tiempo de Rodulfo, en otro orden de consideraciones. Matías se encontraba entonces en el Imperio con dificultades análogas á las que él había creado en otro tiempo á su hermano, solo que las causas derivaban de cosas muy distintas. Únicamente en un punto existía una semejanza innegable y era que también para Matías la principal dificultad nacía de la cuestión sucesoria.

Ya hemos dicho que, á pesar de haber ingresado el emperador en la Liga, Klesel no desistía de su política de conciliación, antes al contrario trabajaba seriamente para que la dieta de la composición, que debía resolver las cuestiones pendientes entre protestantes y católicos, fuera lo que se había querido que fuese la de Ratisbona. Entonces como antes persistía en la idea de que para salvar la situación del Imperio era preciso disolver las dos ligas de los partidos opuestos y hacer que el centro de gravedad de la constitución imperial estuviera nuevamente en las instituciones unitarias aun subsistentes. Para la realización de este programa no consideraba impedimento absoluto la unión del emperador con una de aquellas ligas, y antes al contrario creía que con ella podría despojarse á la Liga del carácter extremadamente católico que había adquirido merced á la dirección lógica y homogénea del duque Maximiliano de Baviera, y esperaba poder convertirla en una federación para el mantenimiento de la paz religiosa y de la paz profana, como en otro tiempo lo había sido la liga de Landsberg. Animado de estos propósitos aspiraba á facilitar á los protestantes el ingreso en aquella federación, pero en este punto se encontró con la enérgica resistencia del duque Maximiliano.

En cambio, en otro terreno la política de conciliación por él seguida contaba con mas probabilidades de éxito de las que á primera vista podían suponerse. Lo mismo entre los católicos que entre los protestantes, al lado de aquellos elementos que consideraban la cuestión religiosa como la única decisiva y por ende como la única que necesariamente había de separar á los dos partidos, había otros mas tolerantes para quienes lo primero era la paz de la patria y la subsistencia de las instituciones comunes y unitarias de la misma. Estos últimos, denominados por esta razón «los políticos», gozaban de influencia no escasa, porque entre los elementos moderados de ambos partidos se dejaba sentir el temor de una guerra asoladora. El mismo Geizkofler, que anteriormente no había ido tan lejos en las proposiciones conciliadoras como Klesel, adheríase entonces al pensamiento de este: existe un documento por él redactado en 1614, en el cual aconseja enérgicamente que no se produzca por la intransigencia un funesto derramamiento de sangre y francamente confiesa que las exigencias de los protestantes no tienen en el fondo más objeto que conseguir la igualdad y la imparcialidad en el derecho y la conservación de sus libertades, peticiones que

podían ser atendidas sin que por ello peligrasen ni la existencia ni el predominio de la Iglesia católica. Análogas tendencias conformes con los trabajos de Klesel notábanse entre los protestantes moderados, especialmente entre los administradores de obispados que veían amenazadas por aquel estado de tirantez su existencia y la administración interior de sus fundaciones, puesto que ninguno de ellos había recibido del emperador la investidura sobre la cual descansaba en último término el ejercicio de su soberanía. En tan apurada situación, el mas ilustre de ellos, el administrador de Magdeburgo, se decidió á proponer que renunciara al ejercicio de su derecho de asistir y votar en la dieta y que á pesar de ello satisficiera los impuestos que sin su cooperación se votaran, mediante que el emperador le concediera la investidura.

Klesel procuró apoyarse en esos «políticos» moderados de ambos partidos para el buen éxito de sus tentativas conciliadoras, lo cual le valió ser combatido con energía por los elementos católicos intolerantes, sobre todo por los electores eclesiásticos y por el duque Maximiliano de Baviera que no querían ni oír hablar de concesiones á los protestantes y que rechazaban toda idea de una dieta de composición en que entrarán por igual individuos de ambos partidos. Precisamente en contra de esto exigía Maximiliano de Baviera que previamente se reuniera una asamblea de católicos que determinara las condiciones bajo las cuales debía realizarse la conciliación con los protestantes. Klesel sabía muy bien que por este camino era imposible sentar una base de inteligencia aceptable.

A la par que con su política de conciliación chocaba Klesel con la vigorosa resistencia de los católicos intransigentes, su situación empeoraba por las dificultades que la cuestión de sucesión traía consigo.

Cincuenta y cinco años contaba Matías cuando se sentó en el trono imperial, y aun cuando se había casado con Ana de Tyrol, su avanzada edad permitía suponer que no tendría descendientes. A consecuencia de esto, el partido católico español habíase esforzado, desde los comienzos de su gobierno, en arreglar la sucesión de manera que quedase asegurada para la casa de Habsburgo y para el catolicismo. Entre los individuos alemanes de aquella dinastía, el archiduque Maximiliano, que ya anteriormente había tenido muchas probabilidades de ceñir la imperial corona, trabajaba con gran empeño para que se nombrara un sucesor y apoyaba enérgicamente al archiduque Fernando de Estiria, católico intransigente y muy odiado por los protestantes por la política de restauración dura hasta rayar en la crueldad que había seguido en sus territorios hereditarios. Maximiliano, que comenzaba por renunciar á la sucesión, trató de obtener igual renuncia del archiduque Alberto que en 1612 había sido el único rival serio de Matías. Igual actividad porque se resolviera la cuestión de sucesión demostraba el embajador de España Oñate; pero el gabinete español no estaba por de pronto dispuesto á proteger á Fernando, sino que, por el contrario, hacía valer muy formalmente el derecho de Felipe III que arrancaba de la descendencia de una hija de Maximiliano II y declaraba enérgicamente la preferencia del mismo sobre el que tenía la línea colateral de Estiria. Ya veremos qué sacrificios costó mas adelante obtener de Felipe III que renunciara á sus pretensiones y consintiera en la candidatura de Fernando.

Por de pronto el asunto de la sucesión hubo de chocar contra la enérgica resistencia del propio Matías como en otro tiempo había chocado con la de Rodulfo, pues el emperador estaba perfectamente convencido de que Fernando, desde el momento en que fuera elegido sucesor suyo, había de ejercer ya durante su vida una decisiva influencia. Por la mis-

ma razón era Klesel contrario á la elección de sucesor que, según todas las probabilidades, le despojaría de la posición preponderante que en la corte imperial ocupaba. De modo que en esta cuestión estaban de completo acuerdo el emperador y su primer ministro, y siendo esto así, ¿cómo esta inteligencia no había de influir en sus relaciones en otros asuntos? De aquí que el programa de Klesel ganara tanto mas terreno cuanto que era un excelente medio para aplazar por tiempo indeterminado la solución de la cuestión sucesoria, pues no sin razón podía afirmar Klesel que esta no debía resolverse hasta tanto que se hubiera llegado á una avenencia con los protestantes, pues de lo contrario no concurrirían á la dieta ni el Palatinado ni Brandeburgo, pertenecientes ambos á la Unión, y no se podría, por ende, proceder á una elección de sucesor válida según las leyes del Imperio. Conforme á este criterio, la composición y la sucesión estaban íntimamente enlazadas, y en ambas cuestiones los individuos de la casa de Habsburgo, así españoles como alemanes, opinaban de una manera diametralmente opuesta á como pensaban el emperador y su ministro. Iniciábase, pues, un nuevo conflicto en el mismo seno de la familia imperial.

Así las cosas, favoreció mucho los planes de Klesel la circunstancia de que los de la Unión, que en febrero de 1615 se reunieron en asamblea de confederados en Nuremberga, pidieran nuevamente con insistencia el nombramiento de la diputación de composición acordada en la dieta de Ratisbona y dieran mayor fuerza á esta demanda resolviendo aliarse con los Estados protestantes de Bohemia que sentían graves temores ante la eventualidad de la sucesión de Fernando. Para demostrar la necesidad de la composición y el aplazamiento de toda solución en la cuestión sucesoria, podía principalmente Klesel llamar con fundamento la atención sobre el hecho de que la Unión se había robustecido considerablemente en los últimos tiempos y merecía por ende mayores consideraciones. La presencia de delegados franceses, ingleses, holandeses y dinamarqueses en la dieta celebrada por los *unidos* en Nuremberga y la circunstancia de haber todos ellos entrado en animadas negociaciones con los príncipes de la Unión habían causado sensación profunda. En octubre de 1615, una dieta de ciudades reunida en Esslingen adhirió á la alianza de la Unión con los Estados generales y acordó ingresar anualmente en la caja de los *unidos* 45.000 florines.

Klesel pudo, pues, sostener fundadamente que se imponía mas que nunca la inteligencia con los protestantes si no se quería comprometer el último resto de cohesión del Imperio, y al efecto reanudó las negociaciones sobre la composición; pero de nuevo encontró invencible resistencia de parte de los electores eclesiásticos.

Mayor fué todavía la que le opusieron los archiduques, quienes veían que con todo aquello fracasaba el arreglo de la cuestión de sucesión y entre los cuales comenzaron seriamente los trabajos para derribar al primer ministro del emperador, que con su astuta política todo lo comprometía. Los descontentos concibieron el proyecto de convocar, sin cuidarse para nada de Klesel ni del emperador, una dieta de electores que se ocupara no de la composición, sino solamente de la sucesión. En la misma familia de los Habsburgos existían propósitos aun mas radicales encarnados principalmente en el archiduque Maximiliano, el cual escribió en febrero de 1616 al emperador un documento que al ser conocido causó gran sensación. En él se proponía que el emperador, sin disolver la Liga, pero independientemente de esta, organizara un ejército numeroso á las órdenes del archiduque Fernando, cuyos gastos satisficiera España, y con él aterrizara á los rebeldes, emprendiendo desde el terri-

torio de Juliers la guerra contra los Países Bajos y constituyendo en el Imperio una dictadura militar. Estos planes recordaban los del archiduque Leopoldo, pero los superaban en atrevimiento y en menosprecio de los usos y de la constitución del Imperio. Si la proposición de convocar una dieta de electores sin consentimiento del emperador podía calificarse ya de medida revolucionaria, la idea que presidía en el documento del archiduque era un golpe más terrible aun contra toda la constitución imperial, ante cuyas consecuencias no retrocedía Maximiliano. En él se manifestaba la opinión de que se obtendría el voto de Sajonia en pro de Fernando y se decía que si el Palatinado y Brandeburgo persistían en su resistencia, la dieta se pasaría sin ellos. Pedíase en él ante todo y con insistencia que se asegurara desde luego la sucesión de Fernando en los territorios hereditarios, especialmente en Bohemia, y aun cuando Klesel hizo notar que esto traería consigo grandes dificultades, porque los bohemios, celosos de su derecho electoral, sentían invencible repugnancia hacia Fernando de quien temían una reacción jesuítica, Maximiliano no dió importancia alguna á tales observaciones, diciendo que el derecho electoral de Bohemia era muy dudoso y que la corona bohemía debía ser más bien considerada como hereditaria en la casa de Habsburgo, amén de que podía contarse desde luego con el apoyo de los elementos católicos de la aristocracia bohemía y aun intentar atraerse algunos protestantes.

Estas discusiones aumentaron naturalmente la tirantez que existía ya entre Klesel y los archiduques, especialmente Maximiliano, el cual estaba más que nunca indignado contra aquel, culpándole con razón de haber divulgado el documento por él dirigido al emperador y que al ser conocido tanta excitación había producido entre los protestantes. Su odio hacia el ministro del emperador llegaba hasta el punto de inspirarle la idea de desembarazarse de él violentamente: de todos modos estaba firmemente resuelto á no consentir que Klesel fuese un obstáculo á sus trabajos en pro de la sucesión de Fernando.

Pero para llegar á este resultado definitivo precisaba ante todo entenderse con la corte española que hasta entonces no había querido renunciar á los derechos que hacía valer en favor de Carlos, hijo de Felipe III. Entabláronse al efecto minuciosas negociaciones entre Fernando y los embajadores españoles, y en el curso de las mismas pudo verse desde

luego que á España le interesaba más que la sucesión obtener una indemnización proporcionada por la renuncia de sus derechos hereditarios. Fernando, que estaba resuelto y que se veía reducido á buscar en España su principal apoyo, mostróse dispuesto á conceder esa indemnización, y en junio de 1617 firmó un compromiso secreto obligándose á ceder á España, después de la muerte de Matías, el landgraviato de Alsacia, el bailío de Hagenau y el condado de Ortenburgo.

Con razón ha calificado Ranke este tratado de funesto, pues de él derivaron efectivamente «las usurpaciones cometidas por España en las siguientes décadas y muy especialmente la reproducción de su antigua política territorial contra la que se alzaron luego los franceses. Aquel tratado constituye una de las causas principales del gran conflicto europeo que produjo un cambio radical en la posición de las distintas potencias.»

Sin embargo, es innegable que Fernando no tenía más remedio que firmarlo, puesto que era la condición previa indispensable para que su sucesión fuera un hecho. Realizada la unión con España, toda la oposición de Klesel no había de ser bastante á impedir el reconocimiento de Fernando como sucesor en el trono del Imperio. Este reconocimiento se efectuó primeramente en Bohemia: cierto que los caudillos del partido protestante, especialmente el conde Enrique Matías de Thurn, opusieron tan enérgica resistencia que toda elección regular habría sido imposible; pero esta regularidad no entraba en las intenciones de los archiduques Habsburgos. Los partidarios de Fernando, los jefes católicos Lobkowitz, Slavata, Martinitz y Adan de Sternberg, sostuvieron con gran firmeza que Bohemia era desde 1526 un reino hereditario y en su consecuencia Fernando no fué elegido, sino simplemente «aceptado por unanimidad,» siendo coronado solemnemente rey de Bohemia en 29 de junio de 1617.

Pero precisamente esa coronación del católico fanático archiduque Fernando de Estiria como rey de Bohemia, verificada contra la voluntad de Klesel y del emperador, había de ser en sus ulteriores consecuencias motivo para que aun en vida del emperador Matías y antes de que la cuestión de sucesión en el Imperio estuviera definitivamente resuelta, estallase la terrible guerra que llenó de espanto durante treinta años á Alemania y á la Europa entera.

## LIBRO SEGUNDO

### LA GUERRA DE TREINTA AÑOS

#### PRIMER PERIODO

##### GUERRA DE BOHEMIA Y EL PALATINADO (1618-1623)

La marcha de los sucesos desarrollados en Alemania había puesto con terrible lógica las cosas de tal manera que solo por la fuerza de la espada era posible encontrar un medio duro, pero inevitable, para salir de una situación insostenible. Desde que se encontraban frente á frente y organizados militarmente en la Unión y en la Liga los partidos que no habían podido encontrar dentro de las formas legales del Imperio el modo de conciliar sus contrapuestos intereses y aspiraciones, solo era cuestión de tiempo esperar el instante en que estallaría con inusitada violencia el combustible durante tantos años acumulado. En repetidas ocasiones y en distintos puntos del Imperio habían brillado ya vivos relámpagos, presagios de la tempestad que amenazaba desencadenarse de un momento á otro. En 1610 la repentina muerte de Enrique IV había evitado una lucha cuyas consecuencias, de haberse producido, no habrían podido calcularse, y en 1614 la situación de Juliers había llegado á un grado de tirantez tal que todo el mundo esperaba la guerra de un momento á otro. Peor cariz presentaban las cosas en los últimos años del reinado de Rodulfo y durante el gobierno del emperador Matías en los territorios hereditarios propiamente dichos de la casa de Habsburgo, que en todo aquel período habían sido una especie de microcosmos de los acontecimientos análogos que en todo el Imperio sucedían, pues la Unión y la Liga habían tenido sus precursoras en las ligas de católicos y protestantes de los territorios austriacos. En estos, como en todo el Imperio, la resistencia de los poderes dominantes contra el movimiento protestante de las clases populares había sido la causa del conflicto y lo que hacía parecer inevitable la solución violenta del mismo. Lo insostenible de la situación deduciase principalmente de la negativa de conceder al protestantismo, así en el Imperio como en los territorios hereditarios, una representación legal de sus intereses que correspondiera, siquiera hasta cierto punto, al número de sus adeptos. A los protestantes del Imperio les era imposible de todo punto hacer valer por las vías legales ni las pretensiones más evidentemente justas que al poder central dirigían, porque siempre y en todas las ocasiones votaba en contra de ellas la mayoría permanente del Consejo de príncipes, compuesta de príncipes del orden eclesiástico fieles á la Iglesia vieja. Este estado de cosas solo podía ser modificado de una manera justa hasta cierto punto, accediéndose por lo menos á una de las pretensiones de los protestantes, que hasta los católicos intransigentes consideraban justa, cual era la de

que los administradores protestantes de las fundaciones eclesiásticas pudieran ejercitar su derecho de voz y voto en la dieta imperial, y en realidad era un contrasentido dejar á esos administradores en tranquila posesión del gobierno de sus territorios y negarles al propio tiempo el ejercicio de las atribuciones que el derecho del Imperio les concedía. Así lo había manifestado Klesel repetidas veces con perfecta claridad y gran insistencia, aconsejando que se accediera á tal pretensión; pero sus amonestaciones no fueron escuchadas y la mayoría católica perseveró en su actitud, siendo bastante cándida para explicar las razones que para ello tenía. En efecto, el duque Maximiliano de Baviera manifestó en cierta ocasión con toda franqueza que bajo ningún concepto debía consentirse que los administradores protestantes tuvieran asiento y voto en la dieta del Imperio, porque entonces se correría el peligro de que la mayoría del Consejo de príncipes dejara de ser católica y el día en que esto sucediera la existencia de la Iglesia católica misma se hallaría gravemente comprometida. Con ello se confesaba abiertamente que la religión y la Iglesia católicas no tenían en sí mismas fuerza bastante para vivir una existencia independiente, que el protestantismo era el movimiento religioso más potente y que, por ende, el día en que se le concediera libertad de acción y se rompieran las cadenas con que el derecho imperial lo había ahogado, la Iglesia católica quedaría inmediatamente oscurecida. Por tanto, ¿quién podía llevar á mal que el protestantismo intentara obtener esa libertad y romper las cadenas que estorbaban sus movimientos merced á una distribución de votos injusta y en extremo desproporcionada al número de adeptos de ambas iglesias? Los unos querían para el nuevo modo de ser una forma nueva y pedían que se tomara en consideración el cambio radical que el estado de cosas había experimentado; los otros pretendían mantener á todo trance la situación existente, ventajosa para sus intereses, pero absolutamente contraria á toda noción de justicia, y aun deseaban un mayor retroceso para ellos favorable. Entre estos dos partidos contrarios y aferrados ambos á sus respectivos puntos de vista, solo habría sido factible una conciliación de haber existido un poder central fuerte y superior á uno y á otro; pero este poder no existía en el Imperio, y aun cuando, existiendo, hubiera tenido fuerzas bastantes para lograr tal reconciliación, no las habría seguramente utilizado. La idea de igualdad que hoy se ha abierto paso era una cosa inconcebible en el siglo XVII, y no solo los católicos, sino los mismos protestantes, no conocían forma alguna que permitiera trabajar en comun á elementos en religión adversarios ni siquiera en aquellos asuntos de la vida del Estado que nada tenían que ver con la Iglesia. Los protestantes, allí donde el poder estaba en sus manos, como sucedía en algu-